



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.  
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ  
[flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Tel: 3347029

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de enero dos mil veintidós (2022).

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD  
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00552-00  
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al informe secretarial que antecede, a fin de enmendar los yerros cometidos, conforme al Art. 286 del C. G. del P., el Despacho **DISPONE:**

**1. CORREGIR** el numeral 1º del proveído de fecha 14 de octubre de 2021, en el sentido de indicar que el nombre correcto del proceso que se está conociendo es **INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD** y no como quedo en el auto de apremio, en lo demás se mantiene incólume.

**2. RECONOCER** personería jurídica a la Dra. ALEXI MARGOTH BLANCO MOLANO, como apoderada de la parte demandada en los términos y para los fines del poder conferido.

**3. NOTIFICAR** personalmente y por correo electrónico al demandado, en consecuencia, se le deberá **SUMINISTRAR**, el escrito de la demanda y de la totalidad de los anexos que deban entregarse para el traslado a la misma, **SECRETARÍA** proceda, a remitir al correo electrónico del apoderado reconocido, copia de este proveído y de la totalidad del expediente virtual, de lo cual se dejará constancia en el expediente, se **ADVIERTE** a este extremo del proceso, que la notificación personal se considerará surtida una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje de datos y que el termino de los veinte (20) días con que cuenta para ejercer su derecho de defensa, empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación, es decir, al tercer día después de dicho envío.

**NOTIFÍQUESE,**

**RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA**  
**JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 008

HOY: 25 DE ENERO DE 2021.

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

**KELLY ANDREA DUARTE MEDINA**  
Secretaria